AÑO II — DOMINGO 22 DE JULIO DE 1900 — NÚM. 472

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

De Domingo á Domingo

La humanidad sudando.—Lo que dicen los termómetros.—Abasado de los refrescos y del camarero.—Las enseñanzas del Municipio.—En la calle y en el Teatro.—El reloj del pueblo.

Nunca me ha costado tantos sudores como en el presente momento histórico, el trasladar al papel estas impresiones semanales y eso que más de cuatro veces he sudado tinta para desempeñar mis deberes de cronista dominguero.

El precepto divino que nos obliga á ganar el pan con el sudor de nuestro rostro es ahora observado fielmente hasta por los que se dedican á los trabajos menos fatigosos y hay individuo que hasta tal punto se excede en el cumplimiento de aquel mandato, que más que ser humano semeja una regadera en funciones del servicio.

El sudor más copioso invade nuestra piel y si fuera cierto eso de que el calor dilata los cuerpos, habríamos ya alcanzado muchos las dimensiones del gigante aragonés y el mundo sería pequeño para contener á la sudorienta humanidad.

Aseguran que los termómetros marcan una barbaridad de grados de temperatura y yo no he querido confirmarlo con mis propios ojos. Hay cosas que es mejor no verlas, por aquello de que ojos que no ven corazón que no siente.

La atmósfera de horno á que nos tiene sometidos el estío inclemente me dice que en esta ocasión no nos *engañan* los termómetros y si la humanidad no se rezumara como los botijos, encontrando un desahogo á sus ardores, andaríamos por esas calles de Dios inflamándonos espontáneamente y echando chispas por todos nuestros poros.

Ya, puestos en el camino de la asfixia, debíamos pedir al cielo que el calor aumentara mucho más á ver si nos pasmábamos de asombro, ó nos quedábamos tan frescos, puesto que en cualquiera de los dos casos iríamos ganando mucho en temperatura.

—¿Qué grados dirá usted que marcó el jueves el termómetro al sol?—me preguntaba ayer un caballero aficionado á toda clase de observaciones.

—Yo no me preocupo de esas cosas.

—Pásmese usted; llegó á los cuarenta y ocho grados.

—¿Y quiere usted que me pasme? Pues permítame usted que no pueda complacerle por ahora. Además hay termómetros mal construídos, que no funcionan como debieran.

—El mío es un termómetro muy sensible.

—Por eso le causó más impresión el calor y no sabría lo que se marcaba.

—La columna de alcohol llegó á lo más alto del tubo de cristal que la encerraba.

—¿Y qué crédito va usted á dar á un termómetro al que se le sube el alcohol á la cabeza?

Lamentándome el otro día en el café de los rigores del tiempo estival, me decía el camarero, mientras me servía un chico de limón:

—Sí señor, esta temperatura es terrible, pero hay quien sabe contrarrestar sus efectos y vive más fresco que una lechuga. Ayer tarde, en menos de una hora, un parroquiano se tomó cuatro vasos de leche helada, como si tal cosa.

—¡Cuánta frescura!

—Pues aun fué mucho mayor la de otro, que se tomó seis sorbetes de fresa, en un decir amén, y se marchó sin pagarlos.

Efectivamente, este tiempo es para los *desahogados*, porque la vergüenza estorba muchas veces y da calor casi siempre.

* * *

Ni los graves acontecimientos que se desarrollan en China, ni la dimisión de Paraíso—de ese Paraíso á quien llegaron algunos á considerar como una divinidad y nos está resultando un *Paraíso terrenal*—ni lo que piensa Romero Robledo, ni nada, en fin, de lo que preocupa á los demás mortales despierta en nuestra ciudad interés alguno, ni consigue alterar la marcha rutinaria de nuestra vida normal.

Seguimos imperturbables como siempre, influídos en eso por las enseñanzas del Municipio que, rindiendo fervoroso culto á la costumbre, continúa sin celebrar sus sesiones los miércoles, que son precisamente los días designados para celebrarlas.

Esta falta de emociones y de cosas nuevas, viene muchos días á dar interés y casi á conceder los honores de acontecimiento á sucesos como el ocurrido en la noche del viernes en la plazuela del 4 de Agosto, donde un desdichado, que tiene perturbada su razón desde hace algún tiempo, empuñando una enorme barra de hierro, con la que amenazó hasta á sus mismos padres, logró atrincherarse por alguna horas, sin que pudiera ser sometido á la obediencia. Conseguido esto, merced al arrojo de dos individuos, cuyos nombres hizo ayer públicos este DIARIO, fué conducido á la cárcel (¿?) aquel infeliz á quien seguía un público numeroso, comentando los detalles del suceso.

Dejemos las tristes reflexiones á que se prestan hechos de esta naturaleza y ya que por impulsos de nuestro caracter buscamos para estas crónicas los acontecimientos menos desagradables, registremos como en domingos anteriores la nota saliente de la semana, en el *Teatro Miñón*.

Esa nota la han constituido sin género de duda las representaciones de *Mam'zelle Nitouche*, obra en la que Sofía Romero ha conseguido los más entusiastas aplausos de esta temporada. Dice, canta y viste esa zarzuela tan primorosamente, que aun siendo como es *Mam'zelle Nitouche*, obra muy conocida para este público, ha figurado tres noches consecutivas en el cartel y es muy posible que alcance la cuarta representación, lo cual constituye un triunfo colosal, que no necesita demostrarse.

Los estrenos que se preparan y la presentación de la Estudiantina Española continuarán haciendo del *Teatro Miñón* el punto de cita de cuantos buscamos en estas noches asfixiantes un pretesto para marcharnos lo más tarde posible á encerrarnos en nuestras alcobas, donde nos esperan una atmósfera insoportable y acaso la murga no menos insoportable de esos mosquitos que anuncian sus picotazos con trompetilla.

Huyamos, pues, de los calores del lecho y de los mosquitos filarmónicos y vayamos á escuchar á Sofía Romero y á que nos haga olvidar con su *vis* cómica Valentín García que hay por esos mundos deliciosas playas, temperaturas agradables y bañistas vaporosas....

* * *

Prestando un buen servicio á los viajeros, ha dispuesto el Sr. Alcalde que el reloj del Ayuntamiento marque en adelante la hora con arreglo al meridiano de Madrid.

Aplaudo tal medida, puesto que de ese modo podremos en cualquier momento asegurar que tenemos *hora*, ya que nos es tan difícil adivinar cuando tendremos *cuartos*....

JOSÉ RODAO

NUESTRA INFORMACION

Madrid 21.

En algunos círculos se estima como probable que en breve plazo se levante la suspensión de garantías en Madrid y Barcelona, y desde luego se considera que está próximo el día en que se autorice al círculo mercantil de Madrid á volver á su vida ordinaria.

—Pasan de 300 los oficiales de la escala de reserva que han solicitado sufrir examen para proseguir sus estudios y pasar á la escala activa.

De ellos, 200 son para Infantería, unos 60 para Caballería, tres para Artillería y cuatro para Ingenieros.

—Hoy se ha dicho que el Sr. Silvela nada tratará sobre garantías constitucionales, porque el actual estado de cosas seguirá como hasta aquí, aunque la tranquilidad está plenamente asegurada, y respecto á Madrid la cuestión de los panaderos no se ve clara, y como precaución continuarán en suspenso las garantías.

—Las noticias oficiales de provincias acusan tranquilidad completa.

Telefonean de San Sebastián:

La reina, siguiendo la costumbre de otros años, celebra sus días íntimamente, en familia, sin acto alguno oficial.

A estas horas van recibidos en Miramar muchos telegramas de soberanos.

Entre esos telegramas hay uno muy expresivo del Papa y otro del emperador Guillermo.

También han empezado á recibirse ramos de flores de las damas, de los jefes del cuarto militar y de la escolta.

Públicamente sólo se festeja el día de la reina con salvas de artillería y colgaduras en los edificios públicos.

El Ayuntamiento ha repartido bonos á los pobres, y esta noche habrá música y toro de fuego en la plaza de la Constitución.

—La infanta Eulalia mandó un aviso al Sr. Silvela preguntándole á qué hora podría verle.

El Sr. Silvela contestó por conducto de la condesa viuda del Arco que al regresar de Palacio iría á ofrecerla sus respetos.

—Mañana pasará revista el Sr. Silvela á la escuadrilla.

El subsecretario de la Presidencia vendrá á San Sebastián el día que el Sr. Silvela salga para Madrid, y luego regresará á Fuenterrabía.

Al regresar los Sres. Silvela y Dato de Miramar los periodistas interrogaron al primero sobre varias cosas, contestando el Sr. Silvela lo siguiente:

Mañana giraré la visita á la escuadrilla y asistiré á la inauguración de la nueva capilla del «Giralda» oyendo en ella misa.

Después regresaré á Madrid.

Pienso hacer frecuentes viajes á San Sebastián.

Respecto á la expedición marítima del rey, dijo que acaso se verificará á mediados de Agosto, pero que la expedición tendrá caracter recreativo de «touriste» y no de viaje real pues aun cuando el rey desembarque en algunos puertos para visitarlos, no habrá actos oficiales y regresará á pernoctar á bordo.

Decididamente se ha desistido del viaje á Covadonga.

Ultimamente dijo el Sr. Silvela que había comunicado á la reina las malas impresiones que hay respecto á China, pues aunque las noticias son contradictorias, sabido es que los chinos se distinguen por su astucia y es natural que procuren por todos los medios desorientar y atenuar los efectos que ciertas noticias han producido en el mundo civilizado.

El gobierno español, agregó se ha negado á recibir el nuevo ministro chino, habiéndole enviado á decir que necesita antes saber si existe el gobierno que representa y qué garantías ofrece á los súbditos españoles residentes en China.

* * *

EN CHINA

El corresponsal de «The Globe» en Nueva York telegrafía que el gobierno de los Estados Unidos ha decidido no enviar nuevas fuerzas á China sin autorización del Congreso federal.

Desde Hong-Kong dicen que una veintena de piratas chinos se apoderó de una chalupa inglesa, amenazando á los tripulantes con revólvers.

Después de conducir la chalupa al río de Canton la abandonaron en el Si-Kiang y los tripulantes pudieron recuperarla.

Desde Tien-Tsin dicen al «Daily Express» que los aliados se apoderaron del tesoro del general Niels que contenía aproximadamente millón y medio de dollars.

Al «Daily Mail» le anuncian desde Yokohama con fecha 19 del actual, que se están embarcando numerosas tropas y cañones de sitio en varios trasportes.

El corresponsal del mismo periódico en Shanghai, con referencia á informaciones de origen chino, afirma que han sido enviadas tropas manchues á Mukden, á fin de que se opongan al avance de las tropas rusas que avanzan desde Wladivostok sobre Pekín.

Según el corresponsal del «Daily Express» en San Petersburgo, á juzgar por una conversación sostenida con un diplomático, el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Muravieff, falleció media hora después de haber tomado una taza de café en compañía del secretario de la legación china en Rusia.

Afirma el «Daily Telegraph» que Rusia trata de fletar barcos en Inglaterra para trasportar tropas á China.

El corresponsal del «Times» en Hong-Kong tiene entendido que el agitador Shun-Yal-Sen se halla oculto en las cercanías de aquella ciudad, y que su partido está desplegando gran actividad estos días.

Al decir del corresponsal del «Standard» en Shanghai, el virrey de la provincia de Sze-Chuang ha ofrecido encargarse de proteger á los extranjeros que se retiren á Cheng King-Fu en el valle superior del Yang-Tse-Kiang.

Repitiendo un rumor trasmitido por otros conductos, anuncia el corresponsal del «Times» en Shanghai que, según un funcionario chino, en el Yamen del virrey de Nankin, se cree que el día 9 del actual no había sufrido daño alguno la mayoría de los extranjeros residentes en Pekín.

Se cree también que casi todas las tropas del general Nich, en lugar de prestar apoyo á los boxers delante de Tien-Tsin, ayudaron á las fuerzas del príncipe Ching á proteger las legaciones.

El mismo funcionario ha expresado la opinión de que la emperatriz viuda ha llegado á comprender la ligereza del príncipe Tuan al formular su promesa de arrojar los extranje-

ros al mar y tratar de apoderarse de las legaciones, á fin de tener en rehenes á los diplomáticos.

Parece ser que los gobernadores del Hunan, del Hupé y del Kiang-Su están poco dispuestos á dirigirse á Pekín con sus tropas.

Por buen conducto sabe el corresponsal del «Times» en Shanghai que el virrey Li-Hung-Chang solamente aceptará la misión de entablar negociaciones con las potencias á condición de que el gobierno chino siga en el porvenir un proceder más conciliador en la represión de la rebeldía de los boxers y no se le exija á él ninguna responsabilidad sino consigue obtener de las potencias condiciones satisfatorias.

Li-Hung-Chang aguardará en Shanghai instrucciones más precisas acerca de su misión.

Desde San Petersburgo anuncian al «Daily Telegraph» que se advierte gran agitación en el distrito de Kuldja, en el cual han aparecido ya los emisarios de los boxers, deseosos sin duda de proseguir la campaña revolucionaria hasta en los últimos confines del Celeste Imperio.

EN EL TRANSVAAL

Anuncia el corresponsal del «Daily Express» en Lorenzo Marques, con referencia á informaciones procedentes de Machadodop que el combate sostenido al Oeste de Krugasdorp el 11 del actual fué muy encarnizado y duró todo el día.

Los ingleses perdieron 800 combatientes entre muertos y heridos.

El presidente Kruger ha dirigido con motivo de esa acción una nueva proclama á los burghers.

También el «Daily Mail» publica un despacho de Lorenzo Marquez expedido el día 20.

Se dice en él que en la ciudad portuguesa circula el rumor de que los boers sufrieron una grave derrota en Balmoral, y tuvieron que replegarse á toda prisa sobre Middelburg, á donde llegarán hoy las fuerzas inglesas.

Balmoral es el cuartel general del jefe boer Botha.

El «Daily Express», á su vez, dice que el lunes último se oyó un fuerte cañoneo en dirección de Balmoral, y otros periódicos hacen notar que no se ha confirmado el rumor de que los ingleses han obtenido una victoria.

CAVOUR.

Notas municipales.

Sesión del viernes

A las ocho en punto del Ayuntamiento, que es lo mismo que decir del meridiano de Madrid, se abrió la sesión.

Fueron puntuales á la cita los capitulares Sres. Jiménez, Higuera, Matabuena, Torre Bartolomé, Santiuste, Ondero, Well, Maeso, Rincón, Lotero y Gadea, quienes escuchan y aprueban el acta de la sesión anterior y algunas disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial», referentes al censo de población.

El Sr. Santiuste recuerda á este propósito, que hay un acuerdo tomado por el Ayuntamiento para dar un diploma y las más atentas gracias por los trabajos realizados en el censo la vez anterior, al señor jefe de Estadística y del Negociado del Ayuntamiento.

El señor alcalde promete que se buscarán los antecedentes á fin de cumplir el acuerdo.

Se conceden á la viuda de un guarda de Consumos, llamada Felipa González, y por una sola vez, 75 pesetas para lutos.

Se acuerda admitir el concierto de consumos con los labradores del Mercado.

Se da lectura de dos instancias solicitando en la primera, D. Isidro de San Frutos, se le autorice poder construir un horno para cocer pan en la calle de la Castellana, y otra de D. Fernando S. Montañés para instalar en las Nieves otro horno para cocer tierras arcillosas.

El Sr. Ondero hace la observación de que se haga saber á aquél que el terreno es sólo una cesión temporal, y el cual siempre será de la propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Higuera dice que la solicitud es un sarcasmo, puesto que el horno ya está construido y en él se han cocido panes.

Añade que el no veía esa solicitud por ser un escarnio al Ayuntamiento.

Se lamenta de estos abusos, y la presidencia que se ve sorprendida por la denuncia pues desconocía el hecho, ofrece imponer al infractor el correctivo consiguiente.

La misma denuncia hace el Sr. Matabuena con respecto á la primera instancia.

Se suspende la sanción de estos dos asuntos, hasta tener certeza de los hechos denunciados.

Léese después una moción del Sr. Gadea, en la que pide se haga un análisis del pan que se vende á 50 céntimos, el cual califica de malo.

El Sr. Matabuena dice al Sr. Gadea que no ha debido hablar en tono general, puesto que él ha tenido ocasión de comer el fabricado por Giménez, que es inmejorable.

Dirige á éste frases de elogio por el servicio que ha prestado á la clase obrera, dando buen pan á ese precio y estableciendo expendedurías en todos los barrios.

El Sr. Gadea dice que tiene un pan en su casa cuyo principal componente es *el pienso.*

El Sr. Gadea ignora á qué fábrica pertenece.

El Sr. Giménez pide la palabra para rogar á la Alcaldía se adquiera una pieza de pan de la misma noche de cada fabricante y se castigue con mano dura al que de ese modo se permite estafar al público, exigiéndole las consiguientes responsabilidades.

Los Sres. Ondero, Santiuste, Higuera, Lotero, Torre Bartolomé, Matabuena y Well, presentan una moción pidiendo se faciliten relaciones detalladas de obras, personal, ingresos, deudas, gastos, etc., correspondientes al último semestre del actual ejercicio, á fin de poder hacer un concienzudo estudio sobre el empréstito municipal.

El alcalde dice que esos datos los hubiera facilitado desde luego sin necesidad de moción, en la cual se expresan conceptos que pudiera hacer suponer que peligra el crédito municipal.

El Sr. Higuera dice que para discutir, no de memoria, sino con datos exactos, para eso pide los antecedentes, los cuales se le darán oficialmente.

Debaten sobre el asunto también los señores Giménez y Lotero, y se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

Un ruego al Sr. Alcalde: ¿No podrían tener cerrados los balcones durante la sesión?

Porque con el ruido de la Plaza, no hay quien oiga lo que se trata en el salón de sesiones.

¡Y como allí suele á veces no hablarse muy claro!

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

S. M. firmó ayer en San Sebastián los reales decretos siguientes reformando la enseñanza:

Segunda enseñanza

Se marca la edad de los diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza, quedando prohibido conceder dispensa de edad.

Los estudios del bachillerato se harán en seis años.

El cuadro de asignaturas será el siguiente:

Primer año.—Castellano y latín, nociones de geografía astronómica, física y política, nociones y ejercicios de aritmética, religión, dibujo y gimnasia.

Segundo año.—Castellano y latín, geografía descriptiva general y especial de Europa, historia de España, nociones y ejercicios de geometría, religión, dibujo y gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general literaria, geografía descriptiva particular de España, historia de España, aritmética y álgebra, francés primer curso, religión, dibujo y gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios, geografía histórica, comercial y estadística, Historia universal, geometría y trigonometría, psicología y lógica, francés segundo curso, religión, dibujo y gimnasia.

Quinto año.—Ética y sociología, elementos de Historia general de la literatura, física primer curso, química, Historia natural primer curso (organografía y fisiología, zoología descriptiva), nociones de higiene, inglés ó alemán primer curso, dibujo y gimnasia.

Sexto año.—Historia natural segundo curso (organografía y fisiología vegetal, botánica descriptiva, geología y mineralogía), agricultura y técnica agrícola é industrial, derecho usual, inglés ó alemán segundo curso, gimnasia.

Todas las clases serán alternas á excepción de las de castellano y latín, que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la religión se hará en la clase denominada Pláticas doctrinales ó cátedra de religión, que durará obligatoria para todos los alumnos de los cuatro primeros años en dos conferencias semanales.

El profesor [illegible] cuidará de [illegible] los alumnos [illegible] asignatura de [illegible] del curso, sin cuya aprobación certificada no podrán aspirar á [illegible].

Las enseñanzas de dibujo y de gimnástica tendrán lugar por la tarde y una misma deberán darse en los locales del Instituto ó en el mismo establecimiento.

Los exámenes de prueba de curso serán los siguientes:

Uno de primer año de castellano y latín.—Otro de segundo id., id., id.—Otro de geografía astronómica y física.—Otro de historia y geografía.—Otro de preceptiva literaria.—Otro de psicología, lógica, ética y sociología.—Otro de aritmética, álgebra y contabilidad.—Otro de geometría y trigonometría.—Otro de física.—Otro de química.—Otro de historia literaria.—Otro de derecho usual.—Otro de historia natural.—Otro de técnica agrícola é industrial y agricultura.—Otro de francés.—Otro de inglés ó alemán.

Los exámenes se verificarán ante los respectivos tribunales formados en cada caso por tres jueces académicos: el titular de la asignatura y otros dos catedráticos de la misma sección.

Podrá entrar en vez de uno de ellos un auxiliar, cuando las necesidades del servicio lo requieran á juicio del claustro.

Cuando por el sistema progresivo del plan las materias de la anterior enumeración estuvieren repartidas en dos ó más cursos, para pasar de uno á otro bastará el exequatur del catedrático, que lo dará ó negará teniendo en cuenta las notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto que regirá para la enseñanza oficial, tendrá aplicación en la de los colegios incorporados cuyos profesores pasarán á la secretaría del Instituto con diez días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados y suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre.

Las calificaciones serán las de aprobado y suspenso.

Los suspensos de Junio habrán de repetir el examen en Septiembre. Los suspensos en Septiembre lo habrán de repetir en el nuevo período de Junio.

Terminados los exámenes de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres que aspiren á mejora de nota, hacer oposiciones á la de sobresaliente ó notable, oposiciones que serán análogas á las actuales á premios y menciones, que quedan suprimidas.

Se concederá hasta un diez por ciento de sobresalientes y otros tantos notables del total de los alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivalen á los actuales premios y los notables á las menciones.

La oposición consistirá en el desarrollo de un tema por escrito.

El tribunal para los exámenes y oposiciones de mejora de nota de lenguas vivas lo formarán dos profesores de dichas lenguas y otro tercero, que podrá ser de ciencias ó de letras.

El profesor de religión certificará, previo el tanteo que estime conveniente, de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

En la gimnástica y en el dibujo no habrá exámenes, sino certifica los de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres habrán de examinarse por cursos, y antes de pasar al quinto año sufrirán examen de religión.

Los ejercicios del grado serán dos: uno de ciencias y otro de letras, ante dos distintos tribunales, siendo las notas la de aprobado y suspenso, y pudiendo los aprobados hacer oposiciones de mejora de nota.

Las épocas para estos ejercicios serán la segunda quincena de Junio y la segunda de Septiembre.

Quedan subsistentes las tres clases de enseñanza: oficial, privada y libre.

Los colegios incorporados lo habrán de estar al Instituto de la provincia en que radiquen y no á otro. Cuando en una provincia haya dos ó más Institutos se incorporarán al que prefieran.

Para el establecimiento de colegios incorporados será preciso, además de lo que hoy se exige, que en sus cuadros de profesores figuren por lo menos cinco de estos que sean bachilleres ó licenciados en facultad mayor, y de ellos uno licenciado en filosofía y letras y otro en ciencias. Los profesores de lenguas vivas no necesitan estar adornados de título oficial alguno.

Los rectores dispondrán á qué colegios deban ir comisiones examinadoras, teniendo en cuenta la distancia y el número de alumnos.

Los exámenes ante las comisiones serán públicos y se celebrarán en local adecuado para garantir su publicidad.

Los ejercicios del grado no podrán verificarse fuera del establecimiento oficial.

Las comisiones de exámenes informarán al director respecto al estado de la enseñanza y condiciones del material de cada colegio, pudiendo el rector previo expediente, hacerle perder el carácter de incorporado.

Los alumnos de los colegios no incorporados se matricularán y examinarán como libres.

Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios: cinco de ciencias y cinco de letras. Además un sacerdote con grado académico de teología ó cánones de facultad universitaria, y con preferencia licenciado ó doctor en filosofía y letras, propuesto por el prelado de la diócesis que dará la enseñanza religiosa, un profesor de francés, otro de dibujo y otro de gimnasia.

También habrá un auxiliar de letras y otro de ciencias, dos ayudantes para lenguas vivas y otros dos para gimnasia y dibujo.

—Tanto los numerarios como los auxiliares ingresarán por oposición.

Formarán el claustro de cada Instituto los catedráticos de ciencias y de letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares con voz pero sin voto, salvo en los asuntos de sus enseñanzas.

Presidirá y convocará el claustro el director del Instituto.

El Director será nombrado libremente por el gobierno.

El presente plan comenzará á regir desde el curso próximo.

Los alumnos que deben matricularse en primero, segundo ó tercer curso, lo harán ya con sujeción á este plan. Los de cuarto [illegible] en adelante se matricularán con arreglo al plan que seguían.

No se exigirá [illegible] de las enseñanzas de inglés ó alemán hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que [illegible] aprobar esta asignatura acreditarán [illegible] suficiencia.

En los Institutos de Madrid se conservará la plantilla de catedráticos numerarios hasta la amortización [illegible].

LAS LANAS

Las impresiones reflejadas hasta ahora en nuestros mercados de lanas no han variado. A causa de la escasez de noticias procedentes de los extranjeros, á esto se debe, sin duda, que la campaña no haya comenzado aún en las operaciones la actividad que era de esperar en los momentos actuales.

En la provincia de Huesca las pequeñas cantidades vendidas se han cotizado con destino á las fábricas de Ca[illegible] de 14 hasta 16 pesetas arroba las lanas blancas finas, y entrefinas; inferiores, de 13 á 13'75.

De la provincia de Zaragoza [illegible] que los ganaderos ceden á 12'50 pesetas arroba [illegible] los comisionistas [illegible] 11.

En Herrera de Pisuerga (Palencia) últimamente se vendieron pequeñas partidas de lana, sobre 45 reales arroba.

Hasta ahora no se ha animado la contratación.

En Villadiego (Burgos) á pesar de que ya se ha terminado el esquileo de lanas, no se han fijado precios, por no presentarse nada al mercado.

En Alba de Tormes (Salamanca) las ventas de este artículo son muy cortas cotizándose la blanca sucia á 48 reales arroba; negra sucia de 60 á 70 y blanca lavada á 105.

En Torrijos (Toledo) continúa paralizado el negocio de lanas, por pretender los ganaderos precios altos que no aceptan los compradores.

En Alar del Rey (Palencia) ya se ha dado principio á la venta de algunas partidas de lana y los precios aproximados son: blanca sucia á 44 reales arroba y negra sucia á 38.

En Palencia en la semana última estuvieron algo más animadas las compras y los precios se sostuvieron con mucha firmeza.

La blanca sucia se cotizó de 47 á 49 reales arroba y la negra sucia de 41 á 43.

La Granja

Poco después de las cuatro de la mañana del día de ayer salió de este Real Sitio la Infanta D.ª Isabel, acompañada de unas 50 bellísimas señoritas de lo más escogido de la buena colonia veraniega, con dirección al bosque de Riofrío, ocupando 7 coches y regresando á las nueve de la noche, muy encantadas de la expedición.

—Con el fin de conmemorar hoy el cumpleaños de S. M. la Reina Regente, se ha celebrado esta mañana á las nueve y media solemne Misa y Te-Deum, en la Real é Insigne Colegiata, oficiando el Doctoral de la misma, D. Miguel Alcalde, acompañado del teniente Cura D. Venancio Domingo, y de nuestro buen amigo el Beneficiado D. Miguel Duque.

A dicho acto asistieron el administrador del Patrimonio con el personal á sus órdenes, el Ayuntamiento presidido por su digno alcalde D. Juan Velasco, el teniente de la Guardia Civil de esta Línea, empleados de las Reales caballerizas y numerosa y distinguida concurrencia, así del pueblo como de la colonia veraniega.

Ya tienen los lectores del DIARIO DE AVISOS conocimiento de que esta tarde á las cinco correrán las fuentes de los Reales jardines, cuyo espectáculo presidirá S. A. como de costumbre.

Han llegado últimamente á la Granja los Sres. Zuleaga, Redondo, Marqués de Oquendo, D. Bonifacio y Guillermo de Redondo, D. Salustiano García, Doña María Herche, Bonafós, Travesedo, D. Antonio Jurrá, D. Antonio Comyn Crooch, D. Justo Santos y Ruíz Zorrilla; Sra. é hijo de Nilo M. Fabra, D. Jorge de la Vega Inclán, Doña Matilde Santelo, D. Angel Sáez de Heredia, Condesa viuda de Olivares con su hija, la Vizcondesa de Villaverde la Alta, y otros.

EL CORRESPONSAL.

La Granja 21 de Julio de 1900.

NOTICIAS

A los Estudiantes

Para tratar de un asunto relacionado con la estancia en esta Capital de la *Estudiantina clásica española*, se ruega á todos los estudiantes de Facultad, residentes en Segovia, concurran á las tres de esta tarde á la reunión que habrá de celebrarse en una de las Aulas del Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

La Comisión.

Silvela y Dato.—Conferencia.—Romero Robledo y la Unión Nacional.

En Madrid se han recibido noticias telefónicas de San Sebastián que nos trasmite por telégrafo nuestro diligente corresponsal, diciendo que tan pronto llegó el Sr. Silvela fué á Palacio á saludar á S. M., poniendo á la firma los decretos acordados en el último Consejo.

En la conferencia que celebró con el ministro de Gobernación, Sr. Dato, examinaron detenidamente el movimiento de concentración republicana operado alrededor del Sr. Romero Robledo y las alianzas y aproximaciones de este hombre público con la Unión Nacional, juzgándola de poca importancia.

Háblase y coméntase mucho acerca de esto.

Montepío de empleados

Se nos dice que dentro de breves días se celebrará en los salones de la Sociedad Económica Segoviana, una reunión de empleados con objeto de comenzar los primeros trabajos para la constitución de un Montepío, cuya idea ha sido muy bien recibida por los distintos elementos que han de constituir esa asociación.

Anoche en el sudexpreso llegó á esta población el nuevo Registrador de la Propiedad de este partido, D. José Vicente Cantos, con objeto de tomar posesión de su destino.

Con él, ha llegado el ex ministro señor Canalejas, en cuyo bufete ha desempeñado el nuevo registrador e cargo de pasante.

El señor Cantos ha sido periodista distinguido, y ha desempeñado la plaza de registrador en

nuestras posesiones de Ultramar, hasta que perdió España sus dominios en aquellas colonias.

Reciban nuestra bienvenida.

Todas las molestias del estómago é intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ pues al poco rato de tomar el primer papelito desaparecen dolores, náuseas, vómitos y malestar.

La versión de un robo.

Marcelino de Antonio, vecino de la Matilla nos escribe una extensa carta explicándonos los detalles del robo de que fué objeto el día 8 de este mes, y del cual suceso dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Dice Marcelino de Antonio que al regresar á su casa, fué sorprendido muy cerca de esta por tres hombres que instantáneamente le vendaron los ojos con un tapabocas, le echaron al suelo y mientras unos le sujetaban, otros desocuparon el carro de la ropas y demás objetos que en el traia; y cuando dieron con el dinero que estaba en las bolsas del carro, le taparon con una manta que llevaba, le ataron de pies y manos y uno de los ladrones dijo: ¿lo matamos? única palabra que pronunciaron.

Cuando ya no sintió nada, se descubrió viendo que el carro ardía, desviado á unos cuantos pasos de la carretera y los objetos tirados en desorden.

Al dirigirse al pueblo dando voces, se encontró á uno de los machos á pequeña distancia sin saber donde estaría el otro que al poco tiempo acudió á casa.

Explica Marcelino de Antonio el no haber conocido á los ladrones, por la sorpresa que le produjo el repentino asalto de que fué víctima y protesta de que se dude de la veracidad de sus palabras.

Quedan satisfechos los deseos de Marcelino de Antonio, publicando nosotros las manifestaciones contenidas en la carta de referencia.

Comisión provincial.

La Comisión provincial de la Excma. Diputación en la sesión celebrada el día 16 acordó sean devueltas las fianzas prestadas por D. Vicente Olalla y D. Guillermo López vecinos de Sepúlveda, D. Francisco Rodríguez, D. Julián Bermejo de esta Capital, D. Julio Bermejo de Coca, y D. José de Diez de Cerezo de Abajo, los cuales han cumplido su compromiso de servicio de bagajes hasta el 30 de Junio último.

—Conceder una prórroga de tres meses para su lactancia, á la niña gemela Vicenta hija de Lucas Pedrazuela vecino de Aldea del Codonal.

—Desestimando la pretensión de Gregoria Maseda que pide lactancia para un hijo suyo.

—Acordando sea satisfecho del presupuesto de Beneficencia el mes de haber correspondiente á Agosto, á la familia del tornero de la Casa Cuna de Santa María de Nieva fallecido hace poco tiempo.

VINO FOSFATADO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Se dice que hace pocos dias fué robado el estanco del pueblo de la Salceda, llevándose los ladrone 25 duros en metálico y otros objetos.

Relacionado con este hecho se habla de tres pastores á quienes despidieron hace poco sus amos y se cree que ellos puedan ser los autores de algunos robos realizados por aquellos pueblos de la provincia y de los cuales han sido víctimas arrieros y labradores.

Damos esta noticia con las debidas reservas por no haberlas podido comprobar nosotros en los centros oficiales.

Ha fallecido en Avila, víctima de penosa enfermedad, Doña Carolina Ginesta, esposa del Ingeniero Jefe de Montes de aquella provincia, nuestro querido amigo D. Gaspar Mira, que anteriormente desempeñó igual cargo en Segovia.

Enviamos á la atribulada familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, y la deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan sensible desgracia.

Ha salido para París nuestro querido compañero de Redacción, D. Juan Gavilán, profesor de este Instituto.

El Sr. Soldevilla.

Ha entrado á formar parte de la redacción de «La Correspondencia de España» nuestro querido amigo el distinguido periodista, D. Fernando Soldevilla.

Desde el lunes, las horas de oficina en el Ayuntamiento, serán de ocho á doce de la mañana.

El Alcalde firmará á las once.

La Estudiantina Española.

Hoy á las doce de la mañana, en el tren de Madrid, llegará á esta capital la *Estudiantina Clásica Española*, á la que se prepara un entusiasta recibimiento.

Esa simpática agrupación artística, que habrá de llevar muy gallardamente en París el nombre de España, hará su entrada en Segovia, por las calles de José Zorrilla, San Francisco y Juan Brabo, hasta la Plaza, ejecutando algunos escogidos números musicales, de los que tan maravillosamente interpretan, en guitarras, bandurrias, laúdes, violines y flautas.

Constituyen la *Estudiantina Clásica Española* treinta y siete distinguidos jóvenes, estudiantes de diferentes facultades, que habrán de cosechar muchos y bien ganados aplausos durante su agradable escursión.

Siguiendo la costumbre de otras poblaciones, sabemos de algunas señoritas que arrojarán al paso de los simpáticos estudiantes lazos con los colores de las distintas facultades.

La visita de la estudiantina constituirá un verdadero acontecimiento en esta capital que sabrá recibir y obsequiar del modo más cumplido á los que van á ser nuestros huéspedes durante tres ó cuatro días.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará una circular del señor Gobernador civil de la provincia, citando nuevamente á los Delegados de la Junta local de los pueblos de los partidos de Segovia y Riaza que no asistieron el día 15 del corriente mes á la reunión á que estaban convocados con objeto de hacer la designación de Representante que ha de formar parte de la Junta provincial.

Dichos Delegados se reunirán el día 25 del actual en el Ayuntamiento de la Cabeza de partido correspondiente.

Hoy, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

César, paso doble.—Roig.
La bella Pastora, polka.—Roig.
Carmen Redowa.—González.
Gigantes y Cabezudos, jota.—Caballero.

SEGUNDA PARTE

Guetaría, zortzico.—Gorriti.
Marlborouch, (variaciones de flauta).—Gonin.
Fantasía obligada de clarinete.—B. Pérez Casas.
Las sirenas, valses.—Waldteufel.

Cartas detenidas

Día 21

D. Isidoro Galindo, Segovia.
Desconocido.
Doña Teresa Morán Monedero, Barrio de San Lorenzo, núm. 10, Segovia.
Desconocida.

Teatro Miñón.

Con una concurrencia tan numerosa como escogida se dió anoche, la tercera representación de «Mam'Zelle Nitouche» siendo toda ella un señalado triunfo para Sofía Romero que escuchó muchos aplausos y distinguiéndose también en la ejecución Valentín García y los Sres. Estellés y Sotillo.

La interpretación de «El Baile de Luis Alonso» fué un éxito muy lisonjero y la mayor parte de los números musicales fueron aplaudidos.

En las butacas había muchas señoras, todas ellas luciendo elegantes tocados, sin el aditamento del incómodo sombrero.

Disuelta la Junta provincial del Censo de la población, según el art. 2.º de la Instrucción aprobada por Real Decreto de 6 del actual, ayer, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la misma, reunió el señor Gobernador en su despacho á la comisión provincial de Estadística y demás vocales para constituir la nueva Junta que ha de entender en el empadronamiento general de los habitantes.

Dicha Junta quedó constituída en la forma siguiente:

Junta provincial del Censo de población de Segovia.

Presidente, Ilmo. señor Gobernador civil; vicepresidente, Excmo. Sr. D. Luis Contreras, marqués de Lozoya.

Vocales.—Señor delegado de Hacienda, señor secretario del Gobierno civil, señor ingeniero de Obras públicas, señor ingeniero de Montes, señor inspector de Instrucción primaria, don José Fernández Alonso, canónigo; D. Lope Lacalle, abogado; D. Julio Páramo, médico; don Isaac Serrano, socio de la Económica; D. Mariano Blanco, vocal de la Junta de Agricultura; don Justo Maeso, concejal; D. Andrés P. Arrilucea, catedrático del Instituto; D. Joaquín Odriozola, arquitecto; D. Arturo Carsi, jefe de Artillería; D. Tomás Huertas, diputado provincial; D. Estanislao Marañón, contribuyente por territorial; D. Anselmo Carretero, contribuyente por subsidio; D. Antonio Ruiz, contribuyente por subsidio; Excmo. Sr. D. Federico Orduña, diputado provincial, D. Mariano Llovet, diputado provincial; señor secretario de la Junta de Agricultura; señor fiscal de la Audiencia de lo criminal, D. Gaspar de Andrés, canónigo; D. Germán Alvarez, canónigo; D. Mariano de Frutos, cura párroco; D. Eugenio Sanz, cura párroco; Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González, comisario regio de Agricultura; señor registrador de la Propiedad; D. Angel de Arce, socio de la Económica; D. Ignacio Rey, socio de la Económica; señor comandante primer jefe de la Guardia civil; don José Lacoma, comandante; D. Juan del Cañizo, catedrático del Instituto; D. Francisco Carsi, mayor contribuyente por Territorial; D. Mariano Villa, mayor contribuyente por Territorial; don Enrique Redondo, mayor contribuyente por subsidio; D. Felipe Ochoa, mayor contribuyente por subsidio, y D. Faustino Navarrete, secretario.

Cambio de unos pañuelos.

El Inspector de vigilancia da cuenta al señor Gobernador civil de la provincia, de que Braulia Caballeros y Dorotea Carrasco, habitantes las dos en esta capital en la calle de la Ronda, núm. 2, se presentaron en la Inspección de vigilancia denunciando esta última que, su vecina durante su ausencia, ha hecho un cambio de pañuelos, encontrándose en su baul uno viejo igual al suyo, que había sido sustituído por la Braulia, en cuyo poder se ha encontrado el pañuelo nuevo.

Según nos manifiesta el interesado Pedro Cabrero, no es cierto que se subiera con él nadie á coger á Dámaso Alonso, que produjo el escándalo de anteanoche.

Sección de Montes.

En virtud de Real orden de 2 de Junio, expedida por el señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre nombramientos de doce vigilantes temporeros de incendios para los Montes públicos, han sido nombrados:

Manuel González López, Eusebio Sacristán Cerezo, Eloy Gutiérrez, Gregorio Gomez, Pedro Casado, Felipe Gómez, Angel Torrero, José de Pedro, Feliciano Redondo, Tamás Núñez, Antonio Arranz y Pedro García.

Tribunales.

Por sentencia firmada ayer en esta Audiencia provincial, por el Tribunal de Derecho, han sido condenados Domingo Marugán de Diego y Pablo Segoviano, vecinos de Navas de San Antonio y autores del delito frustrado de hurto; el primero, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de la mitad de las costas procesales; y el segundo, á la multa de 150 pesetas y pago de la otra mitad de las costas.

(Señalamiento para el 23)

Procesado por el delito de lesiones, Pedro de Paz Gimeno, de Labajos.

Hará la defensa el Sr. Zamarriego, siendo el procurador, el Sr. Pulido.

Al cerrar la edición

Ultimas noticias

Desde San Sebastián.

Firma de la Reina

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Haciendo extensivo á las fuerzas del ejército y la Armada que tomaron parte en las operaciones de Mindanao en 1891 lo que dispone el Real decreto de primero de Septiembre del 97, que concedió abono de tiempo de campaña á los ejércitos de Cuba y Filipinas.

—Autorizando á la fábrica de Trubia para que adquiera directamente 120 toneladas métricas de hierro y otro para adquirir por gestión directa materiales necesarios durante cuatro años para las obras de ingenieros del campo de Gibraltar.

—Concediendo el título de Conde de Liniers al ex gobernador de Madrid D. Santiago Liniers.

—Nombrando canónigo de Solsona al presbítero D. Antonio Torres.

—Conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á Cirilo Solano por la Audiencia de Logroño.

—Exceptuando de las formalidades de subasta la impresión y encuadernación de los presupuestos generales del Estado.

—Concediendo un crédito de 40.000 pesetas para los gastos de los delegados que concurran á los Congresos internacionales que se celebren durante la Exposición de París.

—Exceptuando de los requisitos del marchamo las puntillas y tiras bordadas cuyo ancho sea menor de tres centímetros, y ampliando hasta cuatro meses el plazo señalado para legalizar existencias.

—Dictando reglas para el pago de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza.

Felicitaciones.

Con motivo del Santo de S. M. ha recibido la augusta señora cariñosas felicitaciones de Su Santidad, de los Soberanos reinantes y numerosas personas.

Recepción.

El jueves se celebrará en Miramar la primera recepción popular.

El calor.

El calor continúa siendo muy fuerte.

Hoy, además, ha resultado más aflictivo, porque la atmósfera ha estado todo el día muy pesada y el cielo con preparativos de tormenta.

CAVOUR

Mercados

(POR CORREO)

Sepúlveda 19

El mercado se ha visto poco concurrido por estar los labradores sumamente ocupados en la fuerza de la siega; habiendo regido los siguientes precios.

Trigo á 9'75 pesetas fanega, cebada (añeja) á 7'25, centeno á 8'25, morcajo á 8'50.

Harina de primera á 3'75 pesetas arroba, de segunda á 3'50, de tercera á 3'25.

Lana churra blanca á 10'50 pesetas arroba, idem idem negra á 9'25.

El Corresponsal

Palencia 20.

Precios que han regido:
Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras nominal.
Centeno á 30 rs. las 90 libras.
Cebada á 20 rs. fanega.

El Corresponsal

Valladolid 20.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla, 150 fanegas de trigo, que se pagaron 41'50 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectolitro), y 100 de centeno, que se pagaron de 31 á 33 reales fanega. En los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 41 á 41'25 reales las 94 libras (23'70 á 23'34 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 18'34 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 33 reales fanega; cebada vieja, á 26; idem nueva, de 24 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena, á 22; algarrobas, á 20; yeros á 34.

Patatas á 1'50 pesetas arroba.

Harina extra, primera, á 17 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á [illegible], á 15; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 13; tercerilla, á 9'50.

Harina de cuarta á 13 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 18.

El Corresponsal

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo VII después de Pentecostés.—Santos Teófilo y Platón, mártires, y Santa María Magdalena, penitente.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

En las Carmelitas Descalzas, á las diez de la mañana, misa sacramental con sermón á cargo de un R. P. Carmelita, y á las seis de la tarde estación, rosario, novena; reserva y salve cantada.

En la Capilla del Carmen á las diez y media misa sacramental y sermón á cargo del Dr. D. Benito de Frutos, coadjutor de San Millán, y á las cinco y media de la tarde, rosario, novena y acto seguido procesión con la Imagen por la carrera de costumbre.

En Santa Eulalia á la hora de todos los cuartos domingos de mes, el ejercicio de los Sagrados Corazones.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS